

Relámpagos de Santa Ana

Vargas Vila

La reunión de nuestra primera convención, celebrada en el Salón de Recreo de La Boca el día Sábado 30 de Noviembre, fue un éxito. Los delegados todos eligieron la directiva a su querer, y los problemas que se trataron fue de gran importancia para los trabajadores.

El período de la Directiva es de un año, y esperamos que en ese período se haga labor fructífera, apartado de todo egoísmo. No faltan espíritu estrecho que pretendan en todos los tiempos ser "Cabeza de Tigre". Algunas veces, tenemos que admitir, que debemos darle paso a otros elementos para ver que producen.

Los reclamos de mejor Salarios y de la aceptación de los Comités de Queja van solucionándose. Hay que esperar.

En la vida uno puede vivir sin padre y madre, pero nadie puede vivir sin amigos. Nosotros necesitamos la cooperación de todos los elementos extranjeros y ellos necesitan nuestra cooperación. Ninguna nación puede subsistir sin la cooperación de otra nación.

Divididos nos caemos; unidos seremos victoriosos. Todos sabemos que en las organizaciones no dejan de faltar compañeros que quieren demostrar su superioridad en todos sus pasos, pero estos seres de mentalidad de niño se caen de la cuerda como cayó Hitler y Mussolini. Las clases trabajadoras y campesinadas necesitamos de mentalidades que nos dirijan de buena fe, y desplieguen todas sus energías para el bien común.

Nuestra organización forzosamente necesita, como dijo Weinstein, de un corte de pie a cabeza; pero como lo que Weinstein predijo era muy prematuro. Esperamos pues que los elegidos hagan todo lo posible en la Directiva del Capítulo Superior para que este caso no se repita. Esta es el último ensayo de los trabajadores de la Zona del Canal y debemos tener en cuenta que al fallar esta actitud nuestra, los que vendrán a sufrir vejámenes y mal trato son los antillanos. Estos serán las víctimas de los poderosos. Nosotros estamos en nuestro país. somos una República independiente con la cooperación íntima de las Américas. Los Estados Unidos necesita de nosotros de las Américas que somos casi 200 millones de habitantes, y de nuestros recursos. Así pues ya que hemos metido a nuestros hermanos antillanos en este pereque debemos respaldarlos.

Ellos por desgracia, han sido siempre las víctimas de los suyos, y de los extraños. La suerte nuestra debe ser la suerte de ellos, y la de ellos, la nuestra.

La pigmentación de la piel de un compañero, no debe ser la causa de que se le debe alejar de las felicidades y alegrías de la vida. Tanto dere-

cho tienen los que han tenido la dicha de haber nacidos con color blanco, indio, y mestizo, como nosotros de la tez oscura. Lo que vale es la cultura y la moral de la persona.

La solicitud que hace el profesorado del Liceo de Señoritas para que se le ceda al plantel, el terreno adyacente al Liceo es digno de loor, y esta petición lo respalda Los Amigos del Liceo. No dudamos pues que el Presidente de la República y el amigo Max Arosemena, educador y actual Ministro de Educación, no dejará de atender esa petición patriótica.

Con paciencia y paciencia llegaremos a conquistar nuestras aspiraciones. Si corremos llegamos; si caminamos llegamos; así es mejor caminar despacio y seguro a nuestros triunfos.

La huelga de las Chivas y Buses tuvo su éxito en cierta forma, y esa forma se explica, y es que ya todos vemos la necesidad de organizarnos para el bien de todos.

NOTICIA SENSACIONAL

Los panameños tendrán el mismo derecho que los ciudadanos norteamericanos para adquirir embarques en los vapores registrados bajo bandera americana. Esto es obra de la CIO. en Washington.

Los norteamericanos tienen igual derecho en la apertura de negocios que los panameños y con igual garantía.

Los antillanos con residencia en nuestro país desde hace muchos años, con hijos nacidos en nuestro territorio, deben tener derecho de adquirir ciudadanía panameña, y de ejercer el comercio libre. Debemos tener en cuenta las palabras de los doctores Alfonso López, y Alfaro en la Conferencia de la ONU, contra Smutt.

La Democracia prohíbe discriminaciones.

Nuestros estudiantes van adelante, pero deben tener en cuenta que es mejor siempre mejor moverse con los pies que con la boca.

Hay que seguir muchas veces el ejemplo del Loro: Mas oyó, mas aprendió. No hagamos alardes de nuestras negociaciones, porque ello puede traernos fatales consecuencias.

Hay un gran error de parte de nuestro amigo el embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, el excelentísimo Hines, de que la Universidad es un foco de enemigos de los gringos. No hay tal cosa señor Embajador. es que la época de los "Carneros de Panurga" palabras del difunto Belisario Pórras murió en su cama.

Estamos frente a duras pruebas, con poderosos enemigos que nos acechan para desorganizarnos. Nosotros pues debemos estar alerta para evitar que ese grupo nos de golpe de muerte.

UNA IDEA ERRONEA

Hay una idea errónea entre los viejos empleados de la Zona del Canal que ellos no necesitan ingresar en la Unión. Estos empleados creen que no pueden recibir beneficios alguno; por eso se les replica a los delegados y organizadores informar a estos miembros que necesitamos de ellos para que sirvan de ejemplo de lo que se ha sufrido por más de cuaren-

ta años en la Zona. No hay que perder de vista el estado de esclavitud económica bajo el cual se ha trabajado y necesitamos la cooperación de ellos para ayudar en el programa de la Unión.

No serán abandonados al ser jubilados ni tampoco si son reducidos en fuerza. La Unión ha estipulado las condiciones bajo las cuales pueden seguir siendo

miembros de la CIO. Además ellos tendrán la gran satisfacción de saber que han contribuido con su grano de arena, al progreso de esta organización.

A los miembros jóvenes que reconozcan su obligación. No vayan a gozar los beneficios de la Unión a costillas de otro porque a lo largo saldrán perdiendo.

EL CIRCULAR L-200

La Boca, 5 de Dic.—En una circular emitida a los encargados de departamentos y divisiones, el Secretario Ejecutivo del Canal de Panamá, el Coronel F. H. Wang citó un plan aprobado para el arreglo de un plan para sueldos de los trabajadores de plata. Incluido en este plan están provisiones para limitar las promociones de los trabajadores de plata a no más de dos por año. Estas provisiones no son mandatorias. Promociones para posiciones gobernadas por una Orden Ejecutiva y no sujetas al plan de promociones serán hechas a aprobación del Secretario Ejecutivo.

El texto completo de la circular sigue a continuación: El Canal de Panamá.—Zona del Canal. — Departamento Ejecutivo.—Balboa Heights, Z. C.—5 de Noviembre de 1946.

Encargado de Departamentos y Divisiones:

CIRCULAR L-200

Promociones de Empleados de Plata

1. El plan para el arreglo del salario del rol de plata que será efectivo el 1 de Julio de 1946, como está aprobado por el Gobernador contiene las siguientes provisiones con respecto a promociones:

"(a) Promociones no deben exceder a dos por año, es decir, una en cada período de

seis meses. Con la adopción de este plan el 1 de Julio de 1946, la próxima promoción será la que comienza el período de pago que incluye Enero 1 de 1947, y la promoción para este período se debe mandar a la División del Personnel no más tarde que el 10 de Diciembre de 1946.

Con respecto a los empleados que entrar a trabajar dentro del período de seis meses ara promociones, tales empleados serán elegibles para promociones si han estado trabajando tres meses o más.

"(b) Promociones al final de cada medio año no son mandatorias. La limitación provee que las promociones no se pueden hacer más frecuentemente que una en cada seis meses, pero en el presente, promociones se harán sobre una base administrativa; por ejemplo, será recomendada por el superintendente del empleado y aprobada por el encargado del departamento o aprobada a su dirección.

2. Promociones dentro de los límites establecidos para el trabajo se pueden hacer hasta el grado de un paso en el plan en que se lleva el individuo; por ejemplo, por hora, por día en una semana de días o por día en una semana de 6 días. Promociones de empleados con sueldos mensuales en ciertos trabajos en los Club

houses del Canal de Panamá, la División de Policía y Fuego, y la División de Escuelas serán gobernadas con un plan especial aplicable a estos trabajos. Las promociones para empleados en posiciones bajo Orden Ejecutiva no sujetos a planes de promociones, se harán solamente por una aprobación del Secretario Ejecutivo o por recomendaciones específicas de los encargados del departamento o divisiones con el asunto.

3. Recomendaciones para promociones debían pasar por el "rollkeeper" de la organización en cuestión, para asegurar que el nombre, ocupación, número de identificación, presente sueldo y sueldo recomendado están correctos, y al llegar la aprobación del encargado del departamento o división, se mandará lo más pronto posible a la División del Personnel.

4. Al presentar las listas de empleados recomendados para promociones, la carta de transmisión para la División del Personnel debía incluir una declaración que es sustancialmente la que sigue:

El servicio y la conducta de cada empleado recomendado aquí para promociones han sido satisfactorias durante los últimos meses pasados.

5. Mientras que el Párrafo 1 indica que la recomendación para promociones debía ser mandada a la División del Personnel no más tarde que el 10 de Diciembre se desea que se manden no más tarde que el 25 de Noviembre.

Esta circular estaba firmada por el Secretario Ejecutivo

UNA VISITA CORDIAL

El Gobernador de la República de Panamá invitó a un comité de la CIO para que fuera a conferenciar con él. Fueron los hermanos Araúz, Cordero, Small y la hermana Josephs. El Gobernador fue muy atento y manifestó gran interés en nuestras actividades. Estaba de acuerdo con la política del Local 713 de no meterse en la Política. Dijo que creía que era asunto de una organización de trabajadores tratar de resolver los problemas de los obreros. Se ofreció para ayudarnos en cualquier momento siempre que le fuera posible.

Dijo que atendería las peti-

ciones de extranjeros casados con panameñas que tenían interés en naturalizarse. Además dijo que había hablado con el Señor Presidente de la República acerca de un local que podríamos usar como oficina, y que este dijo que debíamos hacer una solicitud por escrito.

El Comité dijo que mandaríamos delegados a las Convenciones de la CIO en los Estados Unidos. El Gobernador dijo que cuando llegaba la hora tendría mucho gusto en cooperar con la Unión. Que los intereses tendrían que presentar sus retratos, estampillas y demás documentos junto con su petición y serán atendidos.

LA BOTICA PAN-AMERICANA

Calle 11 y Ave. Bolívar, Colón

Le Desea Buen Exito A

C. I. O.

SERVICIO A DOMICILIO — Teléfono 316

Con el Mascota de la Unión

Juancito nos ha dicho que él es el mascota de la Unión.

Y cree seriamente que lo que brilla en la punta de su nariz no es grasa sino suerte.

Mientras paseaba en la Avenida Central del pueblecito a donde vive, vió a una amiga a quien le haló el cabello; la dama, lo regañó por ser tan liso y por andar en público con un pantalón que estaba roto por detrás.

Con ojos tramposos y con risa de travesura, Juancito le explicó que ya que él era miembro de la Unión el hueco significaba la O en la C. I. O.